



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del DIA DEL PERIODISTA, a celebrarse el día 7 de junio del corriente año.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del DIA DEL PERIODISTA, a celebrarse el día 7 de junio del corriente año.

Dr. GUSTAVO E. FERRI
Diputado Provincial
C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 7 de junio fue elegido en nuestro país como el "día del periodista" por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba en 1938.

En aquella fecha, pero en el año 1810 (pocos días después de finalizada la Revolución de Mayo) Mariano Moreno fundó La Gazeta de Buenos Aires. Dicho semanario constituyó una experiencia pionera en el periodismo de nuestra etapa independiente. Aunque dejó de publicarse en 1821, desde su primer número marcó un camino que aún hoy es un ejemplo a seguir, pues en su primera página abogaba por la libertad de prensa al afirmar: "felices tiempos aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente".

Formaron parte de ella Mariano Moreno, Gregorio Funes, Manuel Castro, Juan José Castelli y Julián Álvarez entre otros.

Desde su nacimiento hasta la actualidad y a pesar de haber atravesado caminos sinuosos y realidades políticas muy diferentes, el periodismo siguió desarrollando su actividad fundamental para el desarrollo de la sociedad, tal vez con momentos de mayor persecución y momentos de mayor libertad, pero nunca dejó de estar presente.

El periodismo es una actividad vital para el desarrollo de la vida democrática, y, en su rol de comunicador, es un constante formador de la opinión pública.

En el día del periodista, podemos sentirnos dichosos de celebrar nuestra pertenencia a una sociedad que mantiene a la libertad de prensa entre sus más ineludibles valores, y es también una ocasión propicia para hacer también un llamamiento a la responsabilidad de los hombres y mujeres periodistas, cuya tarea es siempre influyente en los destinos de una nación.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

GUSTAVO E. FERRI
Diputado Provincial
C. Diputados Pcia. Bs. As.